



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Nota de prensa

El Consejo de Administración de ACUAES adjudica por 14,7 millones de euros el contrato para la ejecución de las obras y puesta en marcha de la depuradora de Miranda de Ebro (Burgos)

- Los principales objetivos de la actuación son la ampliación de la EDAR actual para una población de 105.000 habitantes equivalentes y la construcción de dos colectores, un tanque de tormentas de 2.500 m³ de capacidad y estaciones de bombeo y conducciones de impulso hasta la actual instalación
- Está previsto que la inversión sea cofinanciada por el Fondo de Reconstrucción Next Generation de la Unión Europea

22 de febrero de 2022- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha autorizado la adjudicación del contrato de ejecución de las obras, puesta en marcha y pruebas de funcionamiento del proyecto de ampliación de la estación depuradora y mejora del saneamiento de Miranda de Ebro (Burgos). El importe de adjudicación del contrato es de 14.745.880 euros (IVA incluido).

Un total de 24 empresas han presentado sus ofertas, siendo finalmente seleccionada la UTE GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L. - MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A., que tendrá un plazo de 36 meses, incluyendo 24 meses para la ejecución de las obras y 12 meses para la puesta en marcha.

Estas obras resultan imprescindibles para eliminar los vertidos sin el correcto tratamiento que actualmente se producen al río Ebro. Para ello, se va a proceder a la ampliación de la capacidad de la depuradora mejorando la calidad del vertido, de

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.acuaes.com

C/AGUSTÍN DE BETANCOURT 25 – 4º
28003 - MADRID
TEL: 91 598 62 70
FAX: 91 535 05 02



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



manera que se garantice el cumplimiento de los límites normativos fijados para el efluente depurado por la Directiva 91/271/CEE, especialmente en lo relativo a la eliminación de nitrógeno.

Los principales objetivos de la actuación son la ampliación de la EDAR actual para una población de 105.000 habitantes equivalentes y la construcción de dos colectores y un tanque de tormentas de 2.500 m³ de capacidad que regulará la entrada de caudales a la depuradora en tiempo de lluvias.

La planta resultante contará con las instalaciones necesarias para modernizar el funcionamiento de la actual, destacando la ejecución de una nueva línea de pretratamiento, cuatro nuevos decantadores primarios y uno secundario que vendrá a completar los dos ya existentes.

Igualmente, está prevista la reforma de la línea de fangos con la incorporación de los elementos que completan la digestión anaerobia, así como la remodelación de diversos sistemas de bombeo y deshidratación de fangos. Se dispondrá también de un sistema de desodorización en pretratamiento y deshidratación de fangos.

Por su parte, los dos nuevos colectores, de 1,4 km de longitud, recogerán las aguas residuales del barrio de Los Ángeles, una parte residencial de Bayas, la urbanización de El Lago y el núcleo de Arce, así como estaciones de bombeo y conducciones de impulso hasta la actual estación depuradora de aguas residuales.

Está previsto que la inversión sea cofinanciada con cargo al Fondo de Reconstrucción Next Generation de la Unión Europea, según el convenio suscrito el 26 de octubre de 2021 por ACUAES y el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la ejecución, financiación y explotación de las obras.